



1 Doctorado al maestro

En la que tal vez fue una de las actividades académicas y protocolares más emotivas y concurridas del año, la Universidad de Los Andes entregó el pasado 17 de octubre de 2007 el Doctorado Honoris Causa en Arte al maestro cinetista Carlos Cruz Diez.

El Aula Magna, digno recinto para el acto, acogió a decenas de miembros de la comunidad universitaria – así como a artistas, intelectuales e invitados especiales - quienes quisieron, con su presencia, no sólo saludar al maestro Cruz Diez, sino agradecer la vasta obra de este artista criollo, embajador del potencial creativo de una Venezuela que es referencia mundial del cinetismo.

Vale recordar que la postulación para otorgar el Doctorado Honoris Causa al maestro Cruz Diez fue promovida por la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad de Los Andes con la idea - compartida por toda Mérida y Venezuela - de honrar la trascendencia de una obra que se explaya por los escenarios mundiales y que es considerada patrimonio del arte contemporáneo.

En su momento el profesor Edgar Yáñez Zapata, Director de la Escuela de Arte y Diseño Gráfico de la Universidad de Los Andes, además de ser el coordinador general del Doctorado para Carlos Cruz Diez, justificó la iniciativa de la ULA al señalar que la obra del maestro no sólo tiene un peso en las artes sino que también ésta “ha sabido conjugar de manera singular el arte con otras fuentes varias del conocimiento, tales como la ciencia, la tecnología e incluso la filosofía, conformando un lenguaje de alcances y trascendencia universales”.

2 Servicio comunitario: terreno abonado

Aunque la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior fue aprobada el 29 de agosto de 2005 (según reza la Gaceta Oficial número 38.272 del 14 de septiembre del mismo año) ha sido en los últimos meses cuando el tema ha surgido con mayor frecuencia en el interés de los estudiantes y de las autoridades universitarias de todo el país. La ULA no ha sido la excepción.

Por ser producto de una Ley, este Servicio Comunitario es de obligatorio cumplimiento no sólo por parte de los estudiantes, los cuales no pueden optar a grado sin antes haber cumplido este requisito, sino para las propias autoridades universitarias, quienes deben crear las condiciones para que el servicio se desarrolle con toda normalidad.

Precisamente el Vicerrectorado Académico (VA) de la ULA enfocó, durante el año 2007, buena parte de su atención a la realización de actividades, estudios y gestiones institucionales a fin de que nuestra máxima casa de estudios y sus miles de estudiantes, puedan cumplir con lo establecido en la Ley del Servicio Comunitario no como una forzada obligación sino como expresión de una cultura hacia la extensión que ha sido característica de la ULA durante su dilatada existencia.

Por cierto, el requisito del Servicio Comunitario sólo será obligatorio para los estudiantes que se gradúen a partir de septiembre del 2008, según resolución del Consejo Universitario.

Además de intensas consultas, estudios y procesos de formación profesoral, el Vicerrectorado Académico mantiene una constante política de orientación al alumnado que deberá cumplir con la Ley del Servicio Comunitario.

Sobre esta preocupación institucional hacia el mejor logro de los objetivos del Servicio, el VA promovió durante los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2007 una jornada del Servicio Comunitario con la idea de “conocer y analizar nuestra experiencia en servicios estudiantiles a la comunidad, así como la experiencia de otras universidades nacionales, tanto públicas como privadas”. Al final la idea es respetar la norma y cumplirla con el sentimiento de satisfacción que debe animar a todo universitario.



3 VA ¡Cuentas claras!

Aplicando un estilo gerencial que implica no sólo la consecución de resultados tangibles durante la gestión sino también la posibilidad de que el entorno cuantifique los alcances de la labor encomendada, el Vicerrector Académico de la ULA, Humberto Ruiz Calderón, emprendió una serie de visitas institucionales por las facultades y núcleos de nuestra máxima casa de estudios con la intención de rendir cuentas ante los distintos actores del hecho universitario.

La gestión del Vicerrector Académico, en el período 2004-2008, se ha orientado a incidir en la resolución de los problemas estructurales que afectan la vida académica de la institución. Estos puntos críticos están vinculados con la calidad de los egresados de la ULA y, en consecuencia, con la calidad del pregrado; la reposición de los cargos docentes de aquellos que se retiran de la vida activa en la Universidad por su jubilación y, como tercer aspecto, atender de forma eficiente y creativa las limitaciones del presupuesto que otorga el Ejecutivo Nacional, así como la necesidad de hacer un adecuado manejo interno del mismo.

En su periplo, el Vicerrector Académico ha hecho énfasis en destacar el programa Becarios Académicos de Postgrado, el también emblemático Programa “Andrés Bello” así como la reorganización del financiamiento por parte de Codepre de las ayudas para eventos científicos y culturales.

La receptividad de esta iniciativa administrativa – la rendición de cuentas – no sólo ha sido saludada por el resto de las autoridades rectorales y de las distintas facultades donde se ha presentado el vicerrector Ruiz Calderón, sino que igualmente estudiantes y otros miembros de la comunidad ulandina destacan lo interesante y participativo que resulta conocer, de propia voz de su responsable, los pormenores de lo que acontece en el despacho del Vicerrectorado Académico.

4 En torno al signo

A finales del mes de noviembre de 2007 la Universidad de Los Andes, dentro de las muchas actividades que ocuparon la atención académica y de investigación, abrió espacios al V Congreso Venezolano Internacional de Semiótica de las artes y del diseño hoy”, buscó crear espacios para la reflexión y establecer un rencuentro de las miradas semióticas sobre las interacciones socioculturales producidas entre los objetos y fenómenos artísticos y culturales contemporáneos, desde las artes visuales y escénicas, las artes del tiempo y del espacio, desde la literatura y el diseño como experiencia estética, desde el cine y los medios audiovisuales y multimedia, entre otros fenómenos de las artes y lo estético”.

Este Congreso centró buena parte de su tiempo en escudriñar la postura de los semióticos en los muy variados discursos artísticos del Siglo XXI además de establecer los tipos de significantes desde donde se hacen las lecturas de los fenómenos artísticos del complejo mundo de hoy.

Con profesores y estudiantes provenientes de las principales universidades del país y con el aporte de invitados internacionales de reconocida trayectoria académica e investigativa (como Eliseo Verón, de Argentina; Armando Silva, de Colombia; Arlindo Machado, de Brasil, Marie Carani de Canadá y Antonio Perri de Roma) los interesados en el área tuvieron la posibilidad de informarse, charlar y debatir sobre los aspectos más vigentes y urgentes de la semiología.

5 VII Bienal... entre premios y ganadores

Las propuestas artísticas surgidas del seno de la Universidad de Los Andes se desparmaron como una crecida de creatividad y de ese turbión de talentos quedó la satisfacción participativa pero también muchos ganadores.

Y es que la VII Bienal de Artes Plásticas de la ULA cumplió con su estimulante cometido que era el de auspiciar la participación hacia la expresión artística.

De esta siembra de propuestas se recogió una llamativa cosecha: el Gran Premio Bienal fue entregado a David García, estudiante de la Escuela Diseño Gráfico. Por su parte, el premio Mención Bidimensional le fue acreditado a Adrián de Jesús Preciado, de la Escuela de Letras.

Otro premio, la Mención Tridimensional, recayó en Vanesa Arroyo, también de la Escuela de Letras, en tanto el Premio Mención Audiovisual fue declarado desierto.

Más premios fueron a manos de sus orgullosos ganadores: el Premio Arte no Convencional se lo llevó Jesús Sánchez, de la Escuela de Artes Visuales; el Premio Especial del Jurado se le dio a Juan José Peña, de la Escuela de Letras mientras que el Premio Estímulo al Artista lo recibieron Alba Daniela García Molina, de la Escuela de Medicina; Gerson Acevedo, de la Escuela Artes Visuales y Ricardo Ruiz, de Arquitectura.

El VA aprovechó la ocasión para agradecer la labor del jurado que se dedicó con esmero a evaluar a los participantes y luego seleccionar a los ganadores, así como a los encargados del Área de Recreación de la DAES ya que como mencionó el profesor Humberto Ruiz Calderón, “sin esa labor callada y muchas veces incomprendida no fueran posible estas actividades”.

